



Sindicatura General  
de la Ciudad de Buenos Aires

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

## POLITICA DE CALIDAD

CÓDIGO:  
DOC-POC-UAI.01  
Rev.03

FECHA DE VIGENCIA:  
02/09/2020

### Visión

Esta Unidad de Auditoría Interna tiene como visión contribuir, con los medios que tiene a su alcance, a la excelencia en la gestión de la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires.

### Misión

La Misión de esta Unidad es entender en la planificación, programación, ejecución de exámenes y evaluaciones de las actividades de la Sindicatura General en sus aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos, operacionales y de gestión, enmarcados en un modelo de control integral e integrado.

### Política de la calidad

Esta Auditoría Interna, contemplando las normas legales vigentes, ha decidido implementar y mantener un sistema de gestión de calidad conforme al Referencial IRAM N° 15. Por ello se compromete a:

- Sustentar todos sus procesos con el Sistema de Gestión de Calidad en forma eficaz y eficiente, con el objeto de optimizar el desempeño de esta Unidad, fortaleciendo la transparencia y la confiabilidad.
- Identificar, analizar y evaluar los riesgos que afecten las misiones y funciones de las distintas áreas de la Sindicatura.
- Promover el desarrollo constante de la profesionalización de los integrantes de la Unidad, impulsando su continua capacitación, el trabajo en equipo y el desafío de incorporar conocimientos para el logro de los objetivos propuestos.
- Actualizar en forma permanente las prácticas que se emplean para garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la seguridad de la información.
- Fortalecer las relaciones con los distintos sectores de la Sindicatura, de modo de contribuir a un ambiente de control proactivo.
- Contemplar los aspectos ambientales, evitando el uso de papel en exceso y promoviendo la utilización de materiales reciclables.
- Implementar los procedimientos adecuados y necesarios para responder en tiempo y forma a los requerimientos de la Ley N° 104.

Quienes suscriben la presente política de gestión de calidad asumen el compromiso de implementarla y mantenerla actualizada, en el ámbito de esta Unidad de Auditoría Interna.

En caso de que el presente documento este impreso o se encuentre en una ubicación diferente a la especificada oficialmente para copias controladas en el procedimiento "PRO-CDO-UAI.01 Rev.06", se convierte automáticamente en "COPIA NO CONTROLADA" y es solamente para uso informativo.

Página 1 de 1